



UNIVERSIDAD DE SEVILLA
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

BREVE GUÍA PARA TRABAJOS FIN DE GRADO

El presente documento intenta servir de guía/referencia para la elaboración y defensa de los **TRABAJOS FIN DE GRADO** (TFG) que los alumnos cursan y desarrollan en el marco de las áreas de conocimiento del Departamento de Administración de Empresas y Marketing de la Universidad de Sevilla, en aquellos grados en los que tiene competencias docentes.

Con independencia de las sugerencias e instrucciones que establezca, en cada caso, el tutor asignado, y siempre en el marco de las disposiciones contempladas en la **Normativa** aplicable a los TFG en las **Titulaciones adscritas a la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales**, es conveniente destacar las siguientes notas para la convergencia, en procedimiento y desarrollo, de los criterios y perspectivas de alumnos y tutores.

ORGANIZACIÓN Y TUTELA

1.- Los TFG podrán organizarse con base en tutelas individualizadas por estudiante, o bien en grupos formativos de entre tres y seis tutelados. La creación de grupos formativos debe ser comunicada por los tutores a la Comisión Académica de TFG del departamento.

2.- En el caso de tutelas individualizadas, cada tutelado elaborará el tema asignado en el TFG de forma individual. Para el caso de grupos formativos, los estudiantes podrán elaborar sus TFG con base en tres opciones: 1) temáticas diferentes; 2) aspectos diferentes dentro de una temática global común o, 3) un tema común abordado desde diferentes perspectivas. En este último caso, deberán determinarse por el tutor, para cada grupo de tutelados, objetivos y tareas diferenciadas que permitan una evaluación individual e independiente.

3.- Durante la formación presencial el tutor informará a los tutelados con antelación suficiente de los sistemas de evaluación y criterios de calificación.

TIPOLOGÍA Y ESTRUCTURA

1.- El TFG consistirá en un proyecto, memoria, estudio o informe sobre un tema propuesto por los tutores y relacionado con las competencias adquiridas en el título, siempre que estén vinculadas al área de conocimiento asignada.

2.- Independientemente del tipo de TFG desarrollado, se sugiere una estructura integrada por los siguientes apartados:

- **Portada**, incluyendo: datos personales del alumno, con referencia al Grado en el que se encuentra matriculado, correo electrónico a efectos de notificación, así como su firma. Nombre y apellidos del tutor, convocatoria en la que presenta el trabajo y curso académico.
- **Resumen ejecutivo**. Como su propio nombre indica, este apartado es una síntesis del TFG, en el que deben recogerse los principales aspectos del proyecto realizado.
- **Índice** paginado de todos los epígrafes y subepígrafes del trabajo.
- **Introducción**, en la que debe ponerse de manifiesto la razón de ser del trabajo (justificación de motivos) así como la relevancia del mismo. En este apartado se presenta el tema de estudio, se esgrimen las razones por las que se considera un asunto de interés y se sitúa al lector abordando los antecedentes y principales lagunas o gaps encontrados en el análisis previo.

- **Objetivos** del trabajo, tanto los relativos a las metas a alcanzar con el propio TFG, como aquellos derivados del proyecto planteado.
- **Fundamentos teóricos** del proyecto elaborado, cuya lectura permita conocer el estado de la cuestión con respecto a los conceptos abordados en el TFG.
- **Metodología** empleada, con su pertinente justificación.
- **Conclusiones** del trabajo, en las que se detallen claramente las implicaciones y la utilidad de las mismas.
- **Valoración personal** del alumno, en la que realice un juicio crítico sobre los resultados obtenidos.
- **Bibliografía y fuentes empleadas.** El alumno deberá demostrar un **manejo suficiente de fuentes bibliográficas**, tanto académicas como, en su caso, de otra índole. No se considerará ningún TFG basado exclusivamente en fuentes de carácter divulgativo, por lo que se recomienda encarecidamente a los alumnos la utilización de las **bases de datos** a su disposición en la **Biblioteca de la Universidad de Sevilla**. Con relación a las citas y la gestión de referencias bibliográficas, todos los TFG deben acogerse a las normas de estilo elaboradas por la *American Psychological Association* (APA), que pueden ser consultadas en los siguientes enlaces:
 - Normas APA – Cómo citar una fuente: <http://normasapa.net/citas/>
 - Normas APA – Cómo usar las referencias bibliográficas: <http://normasapa.net/referencias/>

3.- El tutor orientará, en su caso, sobre la **profundidad requerida** de cada uno de los apartados anteriores, en función del tipo de proyecto abordado.

4.- La **extensión total** del trabajo **no** podrá **superar** las **cincuenta (50) páginas**, en tamaño A4, incluyendo bibliografía y fuentes empleadas. Cualquier otro documento que se añada, siempre a modo de anexo, deberá tener carácter ilustrativo y/o complementario (sin información relevante para el TFG).

5.- Todos los trabajos deberán atenerse al siguiente formato:

- Letra *tahoma* 11 normal, interlineado de 1,5 y alineación justificada.
 - Márgenes laterales (izquierda y derecha): 2,5 cms; márgenes superior e inferior: 2,5 cms.
 - Los títulos y subtítulos del texto serán identificados con numeración árabe (1, 2, 3..), en mayúsculas, *tahoma* 12, negrita, justificados, anteceditos por dos líneas en blanco y seguidos de una línea en blanco.
 - Las notas a pie de página figurarán en el final de la página con letra *tahoma*, 8, normal y justificado.
 - Los gráficos o figuras serán insertados en el texto. Preferentemente deberán insertarse como imágenes.
 - La bibliografía será presentada en *tahoma* 9, normal, en orden alfabético.
-

DEPÓSITO Y EVALUACIÓN

- 1.- El estudiante deberá depositar en la Secretaría del Departamento, en el plazo establecido y en el horario de atención al público, un ejemplar impreso del TFG para el tutor (dos en el caso de que haya dos tutores) y una copia electrónica en formato PDF.
- 2.- Junto al depósito del TFG, el alumno entregará el documento Anexo de Depósito de TFG, debidamente cumplimentado y firmado por su tutor, consignándose su nombre legible y su rúbrica identificable. Este requisito es indispensable para el depósito formal del TFG en la Secretaría del Departamento.
- 3.- Los TFG tendrán que ir firmados sobre una declaración explícita por parte del alumno, en la que se asume la originalidad del trabajo, entendida en el sentido de que no ha utilizado fuentes sin ser citadas debidamente (véase Anexo de Declaración de Originalidad del TFG). En caso de detectar problemas derivados de esta cuestión, los tutores no podrán dar el visto bueno al TFG para su presentación y defensa.
- 4.- El **depósito** de los Trabajos Fin de Grado (TFG) se llevará a cabo en la Secretaría del Departamento en horario de atención al público de la misma (sólo mañanas laborables, de 11:00 a 13:00 horas), de acuerdo con el calendario que se publicará cada curso académico.
- 5.- Una vez depositado el TFG, el tutor convocará el **acto de presentación** con al menos **diez días de antelación**. Deberá indicar las características del acto y la fecha, hora y lugar de realización, conforme al Reglamento General de Actividades Docentes de la US. Esta convocatoria se hará por escrito, mediante correo electrónico con acuse de recibo, a la dirección que los estudiantes hayan facilitado en el acto de depósito.
- 6.- Concluido el acto, el tutor realizará la propuesta de calificación a la Comisión Académica de TFG a efectos de cumplimentación de las actas correspondientes, de acuerdo con el calendario establecido.

Resumen documentos a entregar para el depósito

- Un ejemplar impreso del TFG para el tutor.
- Una copia electrónica en formato PDF.
- Anexo de Depósito de TFG (firmado por el alumno y por el tutor)
- Anexo de Declaración de Originalidad del TFG



NORMATIVA APLICABLE A LOS TRABAJOS FIN DE GRADO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES, UNIVERSIDAD DE SEVILLA

ANEXO. DEPÓSITO DEL TRABAJO FIN DE GRADO

D./D^a. _____, con DNI _____,

estudiante de la Titulación Universitaria: _____

y cumpliendo con los requisitos establecidos por la normativa vigente, hace entrega del Trabajo Fin de Grado titulado:

bajo la tutela del **Tutor** (o Tutores):

Nombre/Apellidos (primer tutor): _____

Nombre/Apellidos (segundo tutor): _____

adscrito/a al **Departamento/s** y **Área/s de Conocimiento**:

Departamento (primer tutor): _____

Área de Conocimiento (primer tutor): _____

Departamento (segundo tutor): _____

Área de Conocimiento (segundo tutor): _____

Asimismo, el alumno/a: SÍ / NO (*táchese lo que no proceda*) autoriza a la Universidad de Sevilla, una vez superado el Trabajo Fin de **Grado**, a su depósito y consulta en la Biblioteca Universitaria y, en caso de que su trabajo obtenga una calificación de Sobresaliente o Matrícula de Honor, permite que sea agregado al Repositorio Institucional de la Universidad de Sevilla (idUS).

En Sevilla, a _____ de _____ de 20__

Alumno/a	Tutor/es ¹
Fdo.	Fdo.

¹ La firma del tutor únicamente tiene valor a efectos de autorizar el depósito del trabajo en la Biblioteca.



DEPÓSITO DEL TRABAJO FIN DE GRADO

**DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y ORIGINALIDAD
DEL TRABAJO FIN DE GRADO**

Considerando que la presentación de un trabajo hecho por otra persona o la copia de textos, fotos y gráficos sin citar su procedencia se considera plagio,

Yo, Don/Dña., con DNI
estudiante del Grado en de la
..... de la Universidad de Sevilla, **ASUMO LA AUTORÍA
RESPONSABLE Y DECLARO** que el Trabajo de Fin de Grado que presento para su exposición y defensa
titulado
y cuyo tutor es D../Dña.....

**ES ORIGINAL Y QUE TODAS LAS FUENTES UTILIZADAS PARA SU REALIZACIÓN HAN
SIDO DEBIDAMENTE CITADAS EN EL MISMO.**

Así mismo, acepto que el profesorado podrá utilizar las herramientas de control del plagio que garanticen la
autoría de este Trabajo de Fin de Grado.

Sevilla, a de de 20...

Firmado: